



## RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Secretaría  
Jurídica Distrital**

# Circular 002 de 2019 Secretaría Jurídica Distrital

**Fecha de Expedición:**

30/01/2019

**Fecha de Entrada en Vigencia:**

30/01/2019

**Medio de Publicación:**

Temas



### CIRCULAR 002 DE 2019

(Enero 30)

**Para: SECRETARIOS DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS JURÍDICOS, DIRECTORES JURÍDICOS Y/O DE ASUNTOS LEGALES, Y JEFES DE OFICINAS ASESORAS JURÍDICAS O QUIEN HAGA SUS VECES, EN LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO Y VEEDURÍA DISTRITAL.**

**De: SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL.**

**Asunto: Relación de proyectos de decreto que serán tramitados durante la vigencia 2019.**

**Radicado: 2-2019-966**

La Secretaría Jurídica Distrital expidió la Resolución 005 del 21 de enero de 2019, modificando transitoriamente y con vigencia únicamente para el año 2019, el subnumeral 1.1.18 del numeral 1, del artículo 1 de la Resolución 088 del 28 de septiembre de 2018<sup>[1]</sup>, estableciendo que en el mes de diciembre del año 2019 solo se tramitarán los proyectos de acto administrativo para firma del Alcalde Mayor, que se radiquen ante este organismo, a más tardar el día viernes 29 de noviembre, y disponiendo algunas excepciones a la citada disposición.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que este es el último año del actual periodo de gobierno, se requiere programar las actividades de revisión de los proyectos de acto administrativo que deberá suscribir el Alcalde Mayor, por lo que de manera atenta se solicita remitir a más tardar el

día 15 de febrero de 2019, a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de esta Secretaría, la relación de los proyectos de decreto que se espera tramitar durante el presente año, con el fin de que sean expedidos por el Gobierno Distrital, antes de finalizar esta anualidad.

Cordialmente,

**DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO**

**Secretaria Jurídica Distrital**

Proyectó: Duvan Sandoval Rodríguez - Profesional Especializado (e) - Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.

Revisó: Ana Lucy Castro Castro - Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.

Aprobó: Gloria Edith Martínez Sierra — Subsecretaria Jurídica

## **NOTAS DE PIÉ DE PÁGINA**

---

<sup>[1]</sup> Por la cual se expiden los lineamientos para la revisión y trámite de los proyectos de actos administrativos y demás documentos que debe suscribir, sancionar y/o expedir el Alcalde Mayor; así como el procedimiento para determinar la vigencia de los decretos, resoluciones, directivas y circulares del Alcalde Mayor.